

**ACUERDO No.SCGG-00571-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de agosto, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil con el propósito de participar en las reuniones siguientes: \*Con Funcionarios del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) a fin de abordar el tema del Proyecto de Construcción del Corredor Logístico Lotes II y III y en la \*Conferencia InfraInvest Sustainable Infrastructure for Brazil, con el objeto de conocer los Planes de Brasil para realizar el desarrollo sostenible a través de la Inversión en infraestructura, las políticas a establecer y el financiamiento, del 29 de agosto al 01 de septiembre de 2017.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

